

décimo; pero no estaría mal hallado el calificativo de siglo de las falsificaciones. No tratamos de maliciar la química; mas veamos de qué sirven las bebidas espirituosas y lo que venden los mercaderes de productos alimenticios, y si después de responder no se convence en que la diosa de los fraudes y matras nos es más perjudicial que favorable para el progreso, poco faltará para deducir esta afirmación.

La falsificación, la sofisticación, se hallan en todas partes; encuéstrase desde los aperitivos hasta los digestivos... hasta en lo indispensable para la alimentación: el pan, el vino, la sal, la pimienta, los huevos pasados por agua. ¿Exageramos? Últimamente el tribunal de Lille condenaba al director de un taller donde se fabricaban granos de café; el de Hazebrouck acaba de condenar a un panadero que empleaba sulfato de cobre en la panificación. Puede decirse que, antes de exponerlo a los consumidores, todo, ó casi todo, pasa por el laboratorio.

Evidentemente se imponen medidas eficaces. La Cámara francesa parece haberlo comprendido, y en estos momentos discute una proposición de ley que tiende a la represión de los fraudes en la venta de las mantecas.

La discusión general ha sido curiosa. Algunos diputados querían aplazarla por un mes, so pretexto de no tener suficiente mente estudiada la cuestión. Uno de ellos hasta ha llegado a decir que rechazaría el proyecto de ley, declarando que había recibido la misión de asegurar a las clases populares la vida barata.

—Pero no el envenenamiento a bajo precio, exclamó el señor Michon, quien añadió con resto buen sentido que, cuando se trata de falsificación, hay que prescindir de las tendencias políticas y económicas, y al sólo atender a la higiene.

Y testó razón que la sobra el doctor Michon. «De vez en cuando, dijo, se habla de la debilidad relativa de la generación actual comparada con las generaciones que la han precedido. Yo me pregunto, cuando veo los fraudes que se hacen con las sustancias alimenticias, si no es esto el principal factor de este relajamiento físico, y si no es un crimen dejar impunes a los dolandadores que nos venden sus mercancías con supuestos nombres.»

En efecto, no pretendamos que se prohíba la venta de la margarina y del vino de pasas; pero tampoco queremos consentir que se los venda bajo los nombres de manteca y vino de uvas frescas. Esto es esencial, y la adulteración siempre comienza por ahí: principian por sustituir un producto por otro; luego se le altera, y se acaba por componer una amalgama química absolutamente perjudicial a la salud pública.

Póngase cuidado en esto: la cuestión de la falsificación es una de las más capitales. Si no se encuentra el medio de contenerla, si no se deciden las autoridades a castigar severamente los envenenamientos operados por este medio en todos los países, la humanidad corre a su completa destrucción.

Lo que comemos, lo que bebemos, está falsificado, y hé aquí el secreto de muchas enfermedades terribles, de estómagos deteriorados, de muertes prematuras é inexplicadas. Además, estais enfermos, el médico os recetará una medicina y os ordenará hacer una posion; entonces todos aguardareis la salud y tal vez os sobrevenga la muerte. Porque, amenuído, los medicamentos también están falsificados.

En Francia se lamenta de la despoblación: búsquense los remedios, preconizanse medios insensatos, de los cuales el más ridículo es el del impuesto sobre los edificios. Y por Dios ¡como se quiere que aumente el número de los niños! Lo que no terminan las marceiros, lo azaban los vendedores de productos químicos.

LUIS BRAUD.

LA INFLUENZA

SEGUN EL DR. LETAMENDI

La gripe ó influenza no es ninguna enfermedad nueva; nuestro sería una verdadera obsesión histórica. La gripe es lo mismo que una fiebre catarral epidémica, según Hipócrates. Los trabajos sobre epidemias de gripe solo alcanzan a 1 173, desde cuya fecha viene aumentando progresivamente en frecuencia, extensión y gravedad. El doctor Letamendi la considera una pandemia anual.

La cuestión de contagio tiene escasa importancia práctica, como demuestra el hecho de que la enfermedad empezó en 1782 en San Petersburgo con 40.000 atacados a la vez, produciendo en Kaioisberg mil bajas diarias. Hay que reirse, pues, del alcalde de Dover (Inglaterra) que amenaza arrestar a los sospechosos invadidos de la gripe.

En cambio, sea ó no contagiosa, la gripe lleva en su for grave y convalescencia leve el sello de la infección indisoluble en los actuales tiempos. Su agente productor es un microóto habitual en el cuerpo humano, y también en el caballo, en la vaca, en el perro, en el gato y quizá en otros animales, microóto que, según el estado particular del cuerpo ó el general tétrico, puede ofrecer tres grados, que son: el indiferente, el agente catarral reumático ordinario, ó el agente febril pernicioso, y quizá hasta contagiable. Es este último que, el microóto representaría la transición de los mismos autótoos a virus. Solo así resultan conciliables con una hipótesis todos los rasgos geográficos antropopáticos traslatorios con la especial pandemia, que se va convirtiendo en endemia universal propensa a exarataciones perniciosas.

Creo el Sr. Letamendi que la progresiva agravación de la gripe se debe a la resultante de algún ciclo térmico solo extraviado por los sabios y a causas materiales y psíquicas encerradas nacidas de la vida moderna. Respecto al probable descubrimiento del microbio, es asunto que carece por ahora de inmediata importancia, siendo en todo caso una especie patógena más para incorporar a otras ciento que condenadas a muerte en principio, aguardan que nazca su verdugo.

La preservación del mal es excesada, pero para evitar su gravedad y consiguiente muerte, existen cinco precauciones: alimentación sobria, vientre expedito, economía sensual, tranquilidad de espíritu y serenidad de ánimo. En cuanto a la vacunación nada se pierde y mucho puede ganarse con adoptarla.

Para mejor tratamiento curativo es la primera condición de éxito llamar al médico habitual, al que mejor conozca la naturaleza del paciente. La gripe, como toda enfermedad oscura y árida, exige las luces del conocimiento individual.

El mejor sistema clínico es hacer sudar al enfermo, y en caso de agravación, empleando los medicamentos más seguros de nuestra variada farmacopea, porque, en estos casos, curar consiste en lograr que el enfermo alargue su vida un día más que la generación de microbios que le amenazan de muerte, aguardando y preparando la oportunidad de favorecer la crisis.

te, aguardando y preparando la oportunidad de favorecer la crisis.

DON PASCUAL GOROSABEL

A las cinco de la tarde de ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Honda impresión produjo en nuestro ánimo tan infausta nueva.

Amigo nuestro del alma, D. Pascual Gorosabel era un cumplido caballero, que pasó las vicisitudes de la vida entregado siempre a horado trabajo, y dejando al morir un nombre limpio, que vivirá eternamente en la memoria de cuantos le conocimos.

Liberal avanzado, republicano de corazón, jamás escatimó a sus ideales cuantos sacrificios debe el hombre de bien a las ideas que profesa. En la paz como en la guerra, luchó con la frente levantada, y expuso noblemente a todos los peligros su sangre y sus haciendas. Estas últimas víólas desaparecer convertidas en cenizas por la tea incendiaria que en Mondragon manejaron los secuaces del pretendiente durante la guerra civil, en tanto que nuestro irreparable amigo, voluntario de la libertad, exponía su pecho valeroso en los campos de batalla.

Después, en estos últimos tiempos en que la fe política ha servido de juguete a tantos isariotes de los partidos, destacábase la figura de Gorosabel como ejemplo de abnegación y de constancia.

Como particular, por esa misma senda encaminaba sus pasos, y solo recordos de cariño y de respeto podrán guardar en su corazón los que tienen ahora el dolor de llorar al amigo perdido.

Nosotros, que no contamos en ese número, enviamos a su atribulada familia sincera expresión del sentimiento que nos causa la amarga pena que la aflige.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y cuenta general de la Junta de caridad del Asilo María de esta ciudad, correspondiente al año 1891. Agradecemos la atención.

¿Qué será ello?

Lesmos en *El Imparcial*: «Se ha hablado mucho de una comida celebrada anteaer por los coronel de los cuerpos de guarnición en Madrid en un salón de los cuarteles de esta capital.

A la comida fueron invitados el capitán general y el gobernador militar de Madrid, pero no asistió ninguno. Esta invitación asegura que no tenía carácter alguno político la reunión.

En cambio ayer llamó el general Pavía a la capitán general a varios de los coronel que habían asistido al banquete y conferencia con ellos largo rato.»

Con la precedente noticia no creemos tenga conexión este suceso que vemos en *La Correspondencia Militar*:

«Parece que en el mundo militar no se mueve una hoja.

Y es que todos tiemblan ante la racha economista que se acerca hacia esa ola que seba para llevarse todo lo que pueda del ministerio de la Guerra a otro civil, donde los políticos puedan disputarlo.

Lo que hay que hacer es estrechar las filas y prepararse para lo que pueda surgir.

Ya lo saben nuestros amigos.»

Lesmos en un diario bilbaíno: «Hace algún tiempo que un cartero buscaba con una carta certificada un Francisco de la Cruz, a quien venía destinada, y como en la calle que el sobre decía tropezó al cabo con un individuo de ese nombre, le entregó la misiva previos los requisitos de ordenanza.

Más ocurrió desdaes que otro Francisco de la Cruz, habitante en la misma calle que el otro, se presentó con las oficinas de Correos reclamando el certificado que debía contener un billete de Banco de 50 pesetas destinado a la compra de un décimo de la Lotería, según carta que le habían escrito y exhibida.

El cartero buscó en el libro de entrega de certificados al individuo a quien entregó el de que se trataba, y por las señas del domicilio donde lo había dejado se vio en cuenta de que en la misma calle existían dos individuos del mismo nombre y apellido habiendo entregado la carta certificada al que no era verdadero destinatario.

Se hizo la reclamación correspondiente y el que recibió las 50 pesetas parece que ha sido detenido por negarse a satisfacerlas.

El cartero se dice que va a ser destituido.»

Hemos oído que en un pueblo de la costa dió la noche del sábado a luz la mujer de un pecador tres criaturas, dos hembras y un varón, y que los recién nacidos, lo mismo que la madre, siguen en perfecto estado de salud.

Esto es pescar... en seco.

Dícese que la Compañía del ferro-carril de Elgoibar a San Sebastian, en vista del excesivamente halagusto resultado que se ha obtenido de las Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, realizada hace pocos días, se propone emitir las obligaciones cuya colocación le es necesaria para la pronta construcción de la expresada línea.

El comité de la coalición republicana de Tudela ha dirigido una circular a sus correligionarios invitándoles a un banquete que deberá celebrarse el día 11 de Febrero, para conmemorar la proclamación de la República.

Cortamos de *El Gladiador*, de Jaen: «El Combate, de Linares, llegado ayer, describe con pincel naturalista los abusos, escándalos y demerías que se cometen en aquel establecimiento penitenciario por alguno de los funcionarios encargados de su custodia.

De su lectura se deduce, que se les explota a mansalva, obligándoles al pago de primas extraordinarias en premio del permiso necesario para la satisfacción de las necesidades más urgentes.

Vamos, casi lo mismo que en Jaen, donde por estas protecciones existe un establecimiento, que tiene la exclusiva en proveer a los reclusos.

Así de aprovechados son los tiempos monárquicos.

Con razón ha dicho el dramaturgo:

«El tirón que dá el presidio, se siente en el ministerio.»

En el manicomio de Laganés ha fallecido el célebre procesado Morillo, mastador de los padres de la mujer con quien sostenía relaciones amorosas y a quien el tribunal que le juzgó—da acuerdo con el dictamen facultativo—declaró loco.

Sensible desgracia

Estando examinando un revólver en el pueblo de Meliana el cabo de carabineros Antonio García Nudo, tuvo la desgracia de que se disparase el arma clavándose el proyectil en la frente de un hijo suyo de once años, que estaba junto a su padre.

La infeliz criatura estaba a los pocos momentos.

Inmigración y emigración

El director general de Beneficencia y Sanidad ha expedido una circular a los gobernadores de provincia, recordándoles el cumplimiento de las prescripciones consignadas en la real orden de 13 de Agosto de 1883, en lo que se refiere a la estadística de inmigración y emigración de pasajeros por mar, para que el Instituto Geográfico y Estadístico pueda llenar su cometido.

La Fraternidad

Esta sociedad de socorros mútuos, instrucción y recreo, celebra hoy, como en años anteriores, el primero de los bailes de máscaras que acostumbra a dar durante la época de Carnaval, en sus salones, Piazneta de Lasala, 2 principal.

En el cuarto de socorro fué curado ayer un fogonero de vapor *Darioz*, de la fractura de un dedo, que se ocasionó hace tres días, al ser cogido por un engranaje de la máquina de a bordo.

Teatro del Circo

Hoy a las cuatro de la tarde y nueve de la noche tendrán lugar en este coliseo los dos primeros bailes de máscaras de esta temporada, los cuales, según nuestras noticias, brillarán por su numerosa concurrencia y la animación que es de suponer.

En el Casino zorrillista

La juventud republicana progresista de Madrid celebró anteaer una velada en honor de D. Emilio Prieto.

Pronunciaron discursos muy vehementes los señores Plaza, Fain, Morante, Pelomar, Guillen, Ballesteros, Hidalgo Saavedra y Muro.

Este último hizo un discurso eminentemente político, censurando la gestión económica del partido conservador, que en lugar de remediar ha hecho mucho más grave la situación de nuestra Hacienda y en general la del país.

El Sr. Prieto dió las gracias por la atención, es y pruebas de cariño que se le habían tributado.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica hoy el siguiente decreto:

«De conformidad a lo establecido en el art. 4.º del Convenio de Bayona, relativo al ejercicio de la pesca en el Bidasoa, queda permitida la sal salmon y trucha salmónada en este río, desde el día 1.º de Febrero próximo, y en los demás, a tenor de lo que preceptúa, el real decreto de 27 de Febrero de 1880, desde el 15 del referido mes.

En *Las Noticias*, de Málaga, lemos el siguiente grave hecho:

«En virtud de denuncia anónima enviada al señor fiscal de esta Audiencia, empezó a instruirse ayer causa criminal de oficio por el Juzgado de la Merced, sobre ciertos bárbaros abusos cometidos en la cárcel, y de los que han sido víctimas varios niños que están presos.

Con dicho motivo se constituyó ayer en la Sala Audiencia de la penitenciaría el Juzgado, acompañado del señor fiscal, recibiendo algunas declaraciones.

Se encuentran, según tenemos entendido, incommunicados dos bastoneros, a los cuales se les supone sean los autores de tan abominables hechos.

La índole especial del asunto nos impide ser más explícitos.»

Dicen de Murcia que en el partido rural de Marcivenda, término de Abanilla, ha sido bárbaramente asesinado al salir de su casa el vecino Juan Tolmos Riquelme, de veintinueve años de edad, casado y con dos hijos.

La víctima recibió veinticuatro puñaladas en la cabeza y en el cuerpo.

Los asesinos arrastraron el cadáver hasta una distancia de medio kilómetro de su morada.

Dícese que apareció con una enorme piedra sobre la cabeza.

Par sospechas han sido presos la esposa de la víctima, María Cutillas, y dos hermanos del Tolmos, llamados Angel y Antonio.

En el Boulevard

Programa de las pizcas que ejecutará hoy al medio día la banda municipal:

- 1.º *Irigarayna*.—N.
- 2.º *La italiana in Algieri* (ouverture).—Rossini.
- 3.º *Olas del Danubio* (valse).—Ivanovic.

Por el ministerio de Fomento, al desestimarse una solicitud de D. Cayetano Triviño, se ha resuelto que no tienen carácter oficial ni habilitan para el ejerci-

cio de la profesión de dentista los *diplomados expedidos por particulares ó centros privados de enseñanza*, los cuales carecen de la facultad de conferir títulos de cirujano dentista ni de doctor en cirugía dental.

Piaza de Toros

Si el tiempo lo permite, esta tarde se verificará en la Plaza de Toros la función que se suspendió el domingo.

Cuando llegue este número a manos de nuestros lectores, la comparsa de la tamborrada estará recorriendo las calles de la ciudad.

A las ocho se correrá el buey, repitiéndose el espectáculo al medio día y a la tarde.

Por la noche en la plaza de Lasala es probable que se queme el tradicional *ceceo zusco*.

La banda de La Unión amanzará éstos estos espectáculos.

Conque, a divertirse.

Los anarquistas en Jerez

Son tan numerosas las detenciones hechas en Jerez por los sucesos de la noche del 8, que ya no caben los presos en la cárcel, y se van a habilitar las habitaciones de los zapicados para instalar en ellas a los individuos que se detengan por cráculos complicados en la intenciona anarquista.

Uno de los presos, apodado el *Lebrijano*, ha declarado que él, el *Benigno* y otro individuo conocido por Caro, asesinaron al desgraciado jóven Sr. Castro Palomino. Parece que todo lo relacionado con este crimen está plenamente descubierto.

De lo que no se sabe nada, hasta ahora, se de los individuos que capitanearon a los amotinados. Los presos, aun aquellos que se acusan a sí propios, niegan a declarar quienes sean los promovedores y jefes del motín.

En Jerez continúa reinando la intranquilidad en el ánimo de aquel vecindario. El domingo por la noche circuló el rumor de que los anarquistas tenían pensado entrar nuevamente en la población, y no fué necesario más para que se cerraran poco a poco las puertas y todo las puertas de los comercios y edificios.

Las autoridades, no teniendo las todas consigo, se apresuraron a adoptar todo género de precauciones, sacando a la fuerza pública a las calles, montando aquí y allá fuertes retanes, demostrando con esto la desconcertada que se hallan.

Pero sus precauciones fueron inútiles. Los temidos anarquistas no parecieron por ningún lado, y la noche transcurrió sin que se escuchara otra cosa en las calles de Jerez que el viento y el que vive de los continelos.

Muerte por envenenamiento

Una agraciada señorita llamada Antonia Moron Fernandez, heredera de un comercio, que habitaba con su madre y dos hermanos en una casa de la calle de Doña Bárbara de Braganza, de Madrid, se encontraba el domingo ligeramente enferma, y un facultativo, llamado por la familia para visitarla, la recetó una limonada yugenta.

Una criada fué en busca de la medicina, adquiriéndola en la farmacia de D. Mariano Torreñilla, calle de Barquillo, 37, de manos del hijo del farmacéutico, por hallarse éste ausente.

La señorita Antonia Moron tomó la medicina, é inmediatamente notó tan extraños efectos que obligaron a la familia a demandar el auxilio de los facultativos. El primero de éstos que visitó a la jóven vió el inminente peligro de muerte en que se encontraba, y a los pocos momentos tres médicos se reunieron, celebrando consulta en vista de la gravedad del caso.

Cuantos medicamentos se le propusieron fueron inútiles. Dos horas después de tomar la primera medicina, la jóven estaba muerta.

Avocado el Juzgado de guardia, dispuso la traslación del cadáver al depósito judicial; este proceso deber, que el juez se vió en el irremisible caso de cumplir, sirvió para excitar más a la madre y hermanos de la infortunada Antonia, las cuales se entregaron a los mayores transportes de dolor.

Da las averiguaciones practicadas, se despachó equivocadamente elido fénico en vez de limonada. El boticario fué detenido en los primeros momentos y después puesto en libertad mediante fianza de 15.000 pesetas.

Dícese que la señorita Antonia Moron iba a contraer matrimonio con un comandante empleado en el ministerio de la Guerra.

Al ministro de Hacienda

De Jaen telegrafian a un colega que en una importante mina del distrito de Linares se ha descubierto un rico filón de oro.

Ya tiene resuelto el problema del déficit el señor Concha Castañeda.

Segun dicen de Orense, se ha presentado en aquel Juzgado municipal una demanda contra la sucursal del Banco de España.

Hé aquí los motivos:

Se presentó hace unos días D. Manuel Arias a verificar un pago al Banco, y el cajero le rechazó, como falso, un billete de 100 pesetas, devolviéndoselo después de haberlo taladrado y puesto el sello de «falso.»

El Sr. Arias protestó de este acto, sin que antes se hubiese precedido al confronte con el talon respectivo, depositado al efecto el billete, porque entendía además que no existía precepto legal alguno que facultase al cajero para inutilizar el billete.

Apoyado en esto ha presentado su demanda contra el cajero de la sucursal.

Por otra parte, dice un colega ya logo, el señor Arias es una persona honrada y digna de consideración.

Lesmos en un diario bilbaíno:

«En la tarde del domingo hallábase jugando a los bolos varios individuos en un estab acimiento de la calle de las Ollerías, cuando uno de ellos, que debía hallarse algo bebido, cogió una jarra, y sin que mediara cuestión alguna, la arrojó a otro, causando-le una herida detrás de la oreja derecha, por la que el lesionado perdió mucha sangre.

Este fué enseguida conducido al hospital donde ingresó en la sala de cirugía.

El agresor que, como quien no ha roto un plato, se retiró a su casa, fué capturado al poco tiempo de permanecer en ella.

Ayer mañana ingresó el mencionado sujeto, con victo y confeso de su fechoría, en la cárcel de Lar-rinaga.